



INICIATIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

2024

H. Ayuntamiento de
Santa María Tlalixtác



Distrito Cuicatlán, Oaxaca

Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Maria Tlaxitac, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024

Capítulo I De las Disposiciones Generales

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VII. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XII. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XIII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIV. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XVI. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

- XVII. **Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2024, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVIII. **Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XIX. **Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XX. **Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XXI. **Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III. El Responsable del Gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio;
- IX. Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII. Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, mas la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;
- XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y
- XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II

Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos por Ejercer del Municipio de Santa Maria Tlalixtac, Distrito de Cuicatlan, asciende a la cantidad de \$11,160,412.00 (ONCE MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 00/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio de Santa Maria Tlalixtac, Distrito de Cuicatlan		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificador por Objeto del Gasto		
	Capítulo	Importe
1	SERVICIOS PERSONALES	1,555,538.88
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,555,538.88
111	DIETAS	432,494.64
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	432,494.64
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,123,044.24

1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1,123,044.24
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	678,965.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	152,365.00
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	53,365.00
2111	MATERIAL PARA OFICINA	31,365.00
2112	UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	10,000.00
2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	12,000.00
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	4,000.00
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	4,000.00
214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	45,000.00
2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	20,000.00
2142	EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	25,000.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	50,000.00
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	50,000.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	10,000.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	10,000.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	10,000.00
24	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	147,600.00
241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	15,000.00
2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	15,000.00
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	30,000.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	30,000.00
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	27,600.00
2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	27,600.00
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	30,000.00
2472	PRODUCTOS METALICOS DE ACABADO	30,000.00
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	30,000.00
2481	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	30,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	15,000.00
2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	15,000.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	340,000.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	340,000.00
2611	COMBUSTIBLES	310,000.00
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,000.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	29,000.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00
2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	10,000.00
293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,000.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,000.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12,000.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	1,521,677.96
31	SERVICIOS BASICOS	377,322.00
311	ENERGIA ELECTRICA	355,170.00
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	130,000.00
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	225,170.00
313	AGUA	10,346.00
3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	10,346.00
315	TELEFONIA CELULAR	5,500.00
3151	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	5,500.00
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	6,306.00
3182	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	6,306.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	311,661.00
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,661.00
3231	ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES OFICIALES	11,661.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	300,000.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	300,000.00

33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	407,980.00
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	320,160.00
3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	111,360.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	208,800.00
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	87,820.00
3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	87,820.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	15,022.96
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	15,022.96
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	15,022.96
35	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	38,000.00
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	6,000.00
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	6,000.00
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	32,000.00
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	32,000.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	81,690.00
375	VIATICOS EN EL PAIS	81,690.00
3751	VIATICOS NACIONALES	81,690.00
38	SERVICIOS OFICIALES	120,002.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	120,002.00
3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	18,000.00
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	102,002.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	170,000.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	130,000.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	130,000.00
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	40,000.00
3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	40,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	785,893.00
44	AYUDAS SOCIALES	785,893.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	380,000.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	380,000.00
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	200,000.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	200,000.00
445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	205,893.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	205,893.00
6	INVERSION PUBLICA	6,618,337.16
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	6,618,337.16
611	EDIFICACION HABITACIONAL	2,500,000.00
6111	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2,500,000.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	2,800,001.00
6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	2,800,001.00
615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	1,318,336.16
6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	1,318,336.16
Total		11,160,412.00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa Maria Tlalixtac, Distrito de Cuicatlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	Importe
PRESIDENCIA MUNICIPAL	10,222,371.20
TESORERIA MUNICIPAL	361,212.96
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	576,827.84
Total	11,160,412.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa María Tlalixtác, Distrito de Cuicatlan		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación Funcional del Gasto		Importe
1	Gobierno	2,966,189.84
13	Coordinación de la Política de Gobierno	1,703,888.04
131	Presidencia/Gubernatura	1,383,728.04
1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	1,383,728.04
134	Función Pública	208,800.00
1341	Contraloría Interna	208,800.00
135	Asuntos Jurídicos	111,360.00
1351	Asesoría y asistencia jurídica	111,360.00
15	Asuntos Financieros y Hacendarios	336,212.96
151	Asuntos financieros	145,022.96
1511	Asuntos Financieros	145,022.96
152	Asuntos Hacendarios	191,190.00
1522	Gestión de Tesorería	191,190.00
17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	406,827.84
171	Policía	406,827.84
1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	406,827.84
18	Otros Servicios Generales	519,261.00
185	Otros	519,261.00
1851	Otros Servicios Generales	519,261.00
2	Desarrollo Social	6,875,886.00
21	Protección Ambiental	50,000.00
211	Ordenación de Desechos	50,000.00
2111	Aseo Público	50,000.00
22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	5,912,991.00
221	Urbanización	2,887,821.00
2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	2,887,821.00
223	Abastecimiento de Agua	2,800,000.00
2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	2,800,000.00
224	Alumbrado Público	225,170.00
2241	Alumbrado Público	225,170.00
25	Educación	200,000.00
251	Educación Básica	200,000.00
2511	Acciones relacionadas con el fomento; prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica	200,000.00
27	Otros Asuntos Sociales	712,895.00
271	Otros Asuntos Sociales	712,895.00
2711	Otros Asuntos Sociales	712,895.00
3	Desarrollo Económico	1,318,336.16
35	Transporte	1,318,336.16
351	Transporte por Carretera	1,318,336.16
3511	Acciones relacionadas con la construcción de carreteras, caminos, brechas, puentes, parques de estacionamiento	1,318,336.16
Total		11,160,412.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos, con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa María Tlalixtác, Distrito de Cuicatlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
01 GASTO CORRIENTE	4,542,074.84
SERVICIOS PERSONALES	1,555,538.88

MATERIALES Y SUMINISTROS	678,965.00
SERVICIOS GENERALES	1,521,677.96
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	785,893.00
02 GASTO DE CAPITAL	6,618,337.16
INVERSION PUBLICA	6,618,337.16
Total	11,160,412.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base en las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de Santa Maria Tlalixtac, Distrito de Cuicatlan
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024
Prioridades del Gasto
SERVICIOS PERSONALES
MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
INVERSION PUBLICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de Santa Maria Tlalixtac, Distrito de Cuicatlan
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024
Programas y Proyectos
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
CAMINOS Y CARRETERAS
OBRA PUBLICA (MEJORAMIENTO DE VIALIDADES)
VIVIENDA
MEJORAMIENTO DE VIALIDADES
AGUA Y SANEAMIENTO
AGUA POTABLE

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Estratégico	Índice de rezago social que presenta el municipio.
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Estratégico	Porcentaje de habitantes que resuelven sus inquietudes con los funcionarios públicos.
Otorgar un servicio eficiente y de calidad a los ciudadanos del estado.	Gestión	Porcentaje de habitantes atendidos de forma satisfactoria.
PRESIDENCIA MUNICIPAL	Gestión	Brindar atención a las necesidades de los habitantes del municipio.
PRESIDENCIA MUNICIPAL	Gestión	Brindar atención a las necesidades de los habitantes del municipio.
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	Incidencia delictiva dentro del municipio.

PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	Porcentaje de población que sufre algún delito dentro del municipio.
Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	Gestión	Porcentaje de calles con alumbrado público dentro del municipio.
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	Gestión	Elementos preparados y equipo de seguridad pública.
CAMINOS Y CARRETERAS	Estratégico	Porcentaje de infraestructura urbana.
CAMINOS Y CARRETERAS	Estratégico	Porcentaje de habitantes que se benefician con el rastreo a calles.
Intervenir caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.	Gestión	Porcentaje de mejoramiento de las vialidades.
OBRA PUBLICA (MEJORAMIENTO DE VIALIDADES)	Gestión	Mantenimiento de caminos de terracería para aumentar la movilidad
VIVIENDA	Estratégico	Índice de rezago social que presenta el municipio.
VIVIENDA	Estratégico	Porcentaje de habitantes que se benefician con la construcción de viviendas.
Implementar acciones de mejoramiento y construcción de vivienda adecuada para la población vulnerable y marginada.	Gestión	Porcentaje de viviendas construidas.
MEJORAMIENTO DE VIALIDADES	Gestión	Construcción de viviendas para la población.
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	Porcentaje de población con servicios de agua potable
Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente en las localidades del estado. desarrollo	Gestión	Porcentaje de metros lineales de red de tubería construidos.
AGUA POTABLE	Gestión	Construcción de obras de suministro de agua potable para disminuir el rezago social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, estrategias y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del indicador	Meta anual 2024
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Bajo porcentaje de habitantes que no son escuchados por los funcionarios públicos del municipio.	(Total de personas atendidas / Número de habitantes) * 100	Porcentaje de habitantes que resuelven sus inquietudes con los funcionarios públicos.	1839 HABITANTES
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Bajo porcentaje de ciudadanos sufren algún delito dentro del municipio.	(Total de habitantes que sufren un delito/ Número de habitantes) * 100	Porcentaje de población que sufre algún delito dentro del municipio.	1839 HABITANTES
CAMINOS Y CARRETERAS	Bajo porcentaje de calles que no están en buen estado.	(Habitantes beneficiados con el rastreo / total de habitantes del municipio) * 100	Porcentaje de habitantes que se benefician con el rastreo a calles.	1839 HABITANTES
VIVIENDA	Bajo porcentaje de riesgo de accidentes por problemas viviendas en mal estado.	(Habitantes beneficiados con la infraestructura / total de habitantes del municipio) * 100	Porcentaje de habitantes que se benefician con la construcción de viviendas.	1839 HABITANTES

AGUA Y SANEAMIENTO	Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio básico de agua potable en sus viviendas	(Habitantes beneficiados con servicio de agua potable / total de habitantes del municipio) * 100	Porcentaje de población con servicios de agua potable	1839 HABITANTES
--------------------	---	--	---	-----------------

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2024, el Ayuntamiento contará con _ plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Santa Maria Tlalixtac, Distrito de Cuicatlan			
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024			
Analítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	6,000.00	6,000.00
SINDICO MUNICIPAL	1	4,000.00	4,000.00
REGIDORA DE HACIENDA	1	4,000.00	4,000.00
REGIDORA DE OBRAS	1	4,000.00	4,000.00
REGIDOR DE EDUCACION	1	4,000.00	4,000.00
REGIDOR DE SALUD	1	4,000.00	4,000.00
REGIDOR DE SEGURIDAD	1	4,000.00	4,000.00
REGIDOR DE DEPORTES	1	4,000.00	4,000.00
DIRECTOR	6	3,500.00	3,500.00
SECRETARIO MUNICIPAL	1	5,000.00	5,000.00
TESORERO MUNICIPAL	1	5,000.00	5,000.00
CHOFER	1	3,000.00	3,000.00
EDUCADORA	1	4,000.00	4,000.00
COORDINADORA PAEI	1	3,000.00	3,000.00
ECONOMA	2	2,500.00	2,500.00
INSTANCIA DE LA MUJER	1	2,000.00	2,000.00
LIMPIEZA	1	2,500.00	2,500.00
ALCALDE PRIMERO	1	1,500.00	1,500.00
ALCALDE SEGUNDO	1	1,500.00	1,500.00
ALCALDE TERCERO	1	1,500.00	1,500.00
ALCALDE CUARTO	1	1,500.00	1,500.00
POLICIA	8	4,000.00	4,000.00
Total plazas	35	74,500.00	74,500.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 13. Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales											
Plaza/puesto	Adscripción		Tipo de Contrato	Periodicidad	Percepciones Ordinarias		Subtotal	Deducciones			Importe Neto
					1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA		ISR	Retención deL IMS S/ISSSTE	Retención del INF ONAVIT/F OVISST	
PRESIDENTE MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	6,376.69	0.00	6,376.69	376.69	0.00	0.00	6,000.00
SINDICO MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	4,237.79	0.00	4,237.79	237.79	0.00	0.00	4,000.00
REGIDORA DE HACIENDA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	4,237.79	0.00	4,237.79	237.79	0.00	0.00	4,000.00
REGIDORA DE OBRAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	4,237.79	0.00	4,237.79	237.79	0.00	0.00	4,000.00
REGIDOR DE EDUCACION	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	4,237.79	0.00	4,237.79	237.79	0.00	0.00	4,000.00
REGIDOR DE SALUD	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	4,237.79	0.00	4,237.79	237.79	0.00	0.00	4,000.00
REGIDOR DE SEGURIDAD	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	4,237.79	0.00	4,237.79	237.79	0.00	0.00	4,000.00
REGIDOR DE DEPORTES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	4,237.79	0.00	4,237.79	237.79	0.00	0.00	4,000.00
DIRECTOR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	3,703.60	3,703.60	203.60	0.00	0.00	3,500.00
DIRECTOR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	3,703.60	3,703.60	203.60	0.00	0.00	3,500.00
DIRECTOR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	3,703.60	3,703.60	203.60	0.00	0.00	3,500.00
DIRECTOR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	3,703.60	3,703.60	203.60	0.00	0.00	3,500.00
DIRECTOR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	3,703.60	3,703.60	203.60	0.00	0.00	3,500.00
DIRECTOR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	3,703.60	3,703.60	203.60	0.00	0.00	3,500.00
DIRECTOR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	3,703.60	3,703.60	203.60	0.00	0.00	3,500.00
SECRETARIO MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	5,306.17	5,306.17	306.17	0.00	0.00	5,000.00
TESORERO MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	5,306.17	5,306.17	306.17	0.00	0.00	5,000.00
CHOFER	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	3,169.42	3,169.42	169.42	0.00	0.00	3,000.00
EDUCADORA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	4,237.79	4,237.79	237.79	0.00	0.00	4,000.00
COORDINADORA PAEI	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	3,169.42	3,169.42	169.42	0.00	0.00	3,000.00
ECONOMA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	2,635.23	2,635.23	135.23	0.00	0.00	2,500.00
ECONOMA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	2,635.23	2,635.23	135.23	0.00	0.00	2,500.00

INSTANCIA DE LA MUJER	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	2,101.04	2,101.04	101.04	0.00	0.00	2,000.00
LIMPIEZA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	2,635.23	2,635.23	135.23	0.00	0.00	2,500.00
ALCALDE PRIMERO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,566.85	1,566.85	66.85	0.00	0.00	1,500.00
ALCALDE SEGUNDO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,566.85	1,566.85	66.85	0.00	0.00	1,500.00
ALCALDE TERCERO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,566.85	1,566.85	66.85	0.00	0.00	1,500.00
ALCALDE CUARTO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,566.85	1,566.85	66.85	0.00	0.00	1,500.00
POLICIA	11 3	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	Mensual	0.00	4,237.79	4,237.79	237.79	0.00	0.00	4,000.00
POLICIA	11 3	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	Mensual	0.00	4,237.79	4,237.79	237.79	0.00	0.00	4,000.00
POLICIA	11 3	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	Mensual	0.00	4,237.79	4,237.79	237.79	0.00	0.00	4,000.00
POLICIA	11 3	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	Mensual	0.00	4,237.79	4,237.79	237.79	0.00	0.00	4,000.00
POLICIA	11 3	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	Mensual	0.00	4,237.79	4,237.79	237.79	0.00	0.00	4,000.00
POLICIA	11 3	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	Mensual	0.00	4,237.79	4,237.79	237.79	0.00	0.00	4,000.00
POLICIA	11 3	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	Mensual	0.00	4,237.79	4,237.79	237.79	0.00	0.00	4,000.00
POLICIA	11 3	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	Mensual	0.00	4,237.79	4,237.79	237.79	0.00	0.00	4,000.00
POLICIA	11 3	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	Mensual	0.00	4,237.79	4,237.79	237.79	0.00	0.00	4,000.00
Total					36,041.22	93,587.02	129,628.24	7,128.24	0.00	0.00	122,500.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera: NO APLICA

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento de las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter	Importe
					0.00
					0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2024, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa Maria Tlalixtac, Distrito de Cuicatlan		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación Programática		Importe
	Desempeño de las Funciones	3,007,428.00
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3,007,428.00
	Programas de Gasto Federalizado	8,152,983.00
I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	8,152,983.00
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1.00
S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	1.00
Total		11,160,412.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa Maria Tlalixtac, Distrito de Cuicatlan		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto
1	No Etiquetado	3,007,428.00
11	RECURSOS FISCALES	32,692.00
15	RECURSOS FEDERALES	2,974,735.00
16	RECURSOS ESTATALES	1.00
2	Etiquetado	8,152,984.00
25	RECURSOS FEDERALES	8,152,984.00
Total		11,160,412.00

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

Municipio de Santa Maria Tlalixtac, Distrito de Cuicatlan													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	11,160,412.00	704,145.35	738,451.55	1,722,444.35	978,087.95	853,055.15	898,147.95	1,022,960.75	1,058,993.35	776,720.75	886,115.15	794,080.75	727,208.95
SERVICIOS PERSONALES	1,555,538.88	129,628.24	129,628.24	129,628.24	129,628.24	129,628.24	129,628.24	129,628.24	129,628.24	129,628.24	129,628.24	129,628.24	129,628.24
DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	432,494.64	36,041.22	36,041.22	36,041.22	36,041.22	36,041.22	36,041.22	36,041.22	36,041.22	36,041.22	36,041.22	36,041.22	36,041.22
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1,123,044.24	93,587.02	93,587.02	93,587.02	93,587.02	93,587.02	93,587.02	93,587.02	93,587.02	93,587.02	93,587.02	93,587.02	93,587.02
MATERIALES Y SUMINISTROS	678,965.00	56,580.41	56,580.41	56,580.41	56,580.41	56,580.41	56,580.41	56,580.41	56,580.41	56,580.41	56,580.41	56,580.41	56,580.49
MATERIAL PARA OFICINA	31,365.00	2,613.75	2,613.75	2,613.75	2,613.75	2,613.75	2,613.75	2,613.75	2,613.75	2,613.75	2,613.75	2,613.75	2,613.75
UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.37
EQUIPOS MENORES DE OFICINA	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	4,000.00	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.37
MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.63
EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	25,000.00	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.37
MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	10,000.00	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.34	833.26
MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	27,600.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00
PRODUCTOS METALICOS DE ACABADO	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
COMBUSTIBLES	310,000.00	25,833.33	25,833.33	25,833.33	25,833.33	25,833.33	25,833.33	25,833.33	25,833.33	25,833.33	25,833.33	25,833.33	25,833.37
LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.37
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,000.00	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.37
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
SERVICIOS GENERALES	1,521,677.96	128,251.01	124,557.21	128,550.01	126,193.61	123,160.81	126,253.61	130,066.41	124,099.01	129,826.41	123,220.81	130,186.41	127,312.65
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	130,000.00	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.37
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	225,170.00	18,764.17	18,764.17	18,764.17	18,764.17	18,764.17	18,764.17	18,764.17	18,764.17	18,764.17	18,764.17	18,764.17	18,764.13
AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	10,346.00	862.17	862.17	862.17	862.17	862.17	862.17	862.17	862.17	862.17	862.17	862.17	862.13
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	5,500.00	458.33	458.33	458.33	458.33	458.33	458.33	458.33	458.33	458.33	458.33	458.33	458.37
SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	6,306.00	525.50	525.50	525.50	525.50	525.50	525.50	525.50	525.50	525.50	525.50	525.50	525.50
ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES OFICIALES	11,661.00	971.75	971.75	971.75	971.75	971.75	971.75	971.75	971.75	971.75	971.75	971.75	971.75

ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	111,360.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	208,800.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	87,820.00	8,782.00	5,269.20	8,782.00	7,025.60	3,512.80	7,025.60	10,538.40	4,391.00	10,538.40	3,512.80	10,538.40	7,903.80
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	15,022.96	1,251.92	1,251.92	1,251.92	1,251.92	1,251.92	1,251.92	1,251.92	1,251.92	1,251.92	1,251.92	1,251.92	1,251.84
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	6,000.00	480.00	300.00	780.00	180.00	660.00	240.00	540.00	720.00	300.00	720.00	660.00	420.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	32,000.00	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.63
VIATICOS NACIONALES	81,690.00	6,807.50	6,807.50	6,807.50	6,807.50	6,807.50	6,807.50	6,807.50	6,807.50	6,807.50	6,807.50	6,807.50	6,807.50
ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	102,002.00	8,501.01	8,500.01	8,500.01	8,500.01	8,500.01	8,500.01	8,500.01	8,500.01	8,500.01	8,500.01	8,500.01	8,500.89
IMPUESTOS Y DERECHOS	130,000.00	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.37
OTROS SERVICIOS GENERALES	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.37
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	785,893.00	64,824.42	58,824.42	64,824.42	68,824.42	62,824.42	76,824.42	72,824.42	58,824.42	66,824.42	70,824.42	58,824.42	60,824.38
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	380,000.00	31,666.67	31,666.67	31,666.67	31,666.67	31,666.67	31,666.67	31,666.67	31,666.67	31,666.67	31,666.67	31,666.67	31,666.63
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	200,000.00	16,000.00	10,000.00	16,000.00	20,000.00	14,000.00	28,000.00	24,000.00	10,000.00	18,000.00	22,000.00	10,000.00	12,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	205,893.00	17,157.75	17,157.75	17,157.75	17,157.75	17,157.75	17,157.75	17,157.75	17,157.75	17,157.75	17,157.75	17,157.75	17,157.75
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	6,618,337.16	324,861.27	368,861.27	1,342,861.27	596,861.27	480,861.27	508,861.27	633,861.27	689,861.27	393,861.27	505,861.27	418,861.27	352,863.19
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2,500,000.00	75,000.00	175,000.00	225,000.00	375,000.00	175,000.00	175,000.00	300,000.00	300,000.00	200,000.00	200,000.00	225,000.00	75,000.00
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	2,800,001.00	140,000.00	84,000.00	1,008,000.00	112,000.00	196,000.00	224,000.00	224,000.00	280,000.00	84,000.00	196,000.00	84,000.00	168,001.00
CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	1,318,336.16	109,861.27	109,861.27	109,861.27	109,861.27	109,861.27	109,861.27	109,861.27	109,861.27	109,861.27	109,861.27	109,861.27	109,862.19
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Artículo 18. Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable. Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veinticuatro.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 12 de diciembre del 2023



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

CADENA ORIGINAL

| PE/438/01790/2024 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2024 | 2024-05-13 09:58:44 | PRESUPUESTO_ARTICULADO_438_2024.PDF | MUNICIPIO | 00001000000701579017 | MSM850101QR8 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA TLALIXTAC | CUICATLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | CONOCIDO S/N SANTA MARIA TLALIXTAC 68627 | tesotlalixtac23@gmail.com | | AUTORIDAD | CLAUDIO CORTES | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 5f0bd58506fcb9b78d87a3cc32dd93f7d9351339a56ebb984b49befb8c92dd5d |

FIRMA ELECTRÓNICA

mRf7YYMYAepEgg4Duaxh4eaTidMntBvNBwe3A0TtkspUg7Aozn1017O7sLK1mHgi7H7BcsqJDxe/WO7wwNOyeAEzuViTBgb8+FnO0KXDuyI4oO6+klyPGNwDh+aEEWu
RtlwQr1kJDWvgRnt6UeGK1EVRclh+PBCYmznpFkUq9ZGt8H6Y0AeFLchsff8DfGc3+tml4IOKwFlgRLQN8KsgL4UYyTrM5hhyBbNIQ+swnYWOMk34F+mHaV44AIsFkGS
U0zp0OueXIABO2yA6lQsXTvka1MZyiBZGZuEZTm8H01U8VBdZPL/nQl7zap6aptkZ8bdBtPC3LdEVZmdVN2NoHg==

ANEXOS

Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Maria Tlalixtac, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de Santa Maria Tlalixtac, Distrito de Cuicatlan					
Proyecciones de Egresos - LDF					
Pesos (Cifras Nominales)					
Concepto		2024	2025	2026	2027
1.	Gasto No Etiquetado	3,007,428.00	0.00	0.00	0.00
A.	Servicios Personales	1,148,711.04	0.00	0.00	0.00
B.	Materiales y Suministros	508,965.00	0.00	0.00	0.00
C.	Servicios Generales	943,857.96	0.00	0.00	0.00
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	405,893.00	0.00	0.00	0.00
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F.	Inversión Pública	1.00	0.00	0.00	0.00
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H.	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I.	Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2.	Gasto Etiquetado	8,152,984.00	0.00	0.00	0.00
A.	Servicios Personales	406,827.84	0.00	0.00	0.00
B.	Materiales y Suministros	170,000.00	0.00	0.00	0.00
C.	Servicios Generales	577,820.00	0.00	0.00	0.00
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	380,000.00	0.00	0.00	0.00
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F.	Inversión Pública	6,618,336.16	0.00	0.00	0.00
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H.	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I.	Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3.	Total de Egresos Proyectados	11,160,412.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Municipio de Santa Maria Tlalixtac, Distrito de Cuicatlan				
Resultados de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2020	2021	2022	2023
1. Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Municipio de Santa Maria Tlalixtac, Distrito de Cuicatlan					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Concepto	Pensiones y	Salud	Riegos de	Invalidez y vida	Otras
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de jubilación o pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					

Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit / Superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio Actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Municipio de Santa Maria Tlalixtac, Distrito de Cuicatlan	
Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos	
Riesgo 1:	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
Riesgo 2:	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
Riesgo 3:	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción

Total de Deuda Contingente: \$ 0.00

Plantilla de personal

Municipio de Santa Maria Tlalixtac, Distrito de Cuicatlan											
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024											
Plantilla de Personal											
Plaza/puesto	Adscripción		Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
PRESIDENTE MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	76,520.28	0.00	76,520.28
SINDICO MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,853.48	0.00	50,853.48
REGIDORA DE HACIENDA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,853.48	0.00	50,853.48
REGIDORA DE OBRAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,853.48	0.00	50,853.48
REGIDOR DE EDUCACION	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,853.48	0.00	50,853.48
REGIDOR DE SALUD	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,853.48	0.00	50,853.48
REGIDOR DE SEGURIDAD	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,853.48	0.00	50,853.48
REGIDOR DE DEPORTES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,853.48	0.00	50,853.48
DIRECTOR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	44,443.20	44,443.20
DIRECTOR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	44,443.20	44,443.20
DIRECTOR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	44,443.20	44,443.20
DIRECTOR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	44,443.20	44,443.20
DIRECTOR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	44,443.20	44,443.20
DIRECTOR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	44,443.20	44,443.20
SECRETARIO MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	63,674.04	63,674.04

TESORERO MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	63,674.04	63,674.04
CHOFER	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	38,033.04	38,033.04
EDUCADORA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	50,853.48	50,853.48
COORDINADORA PAEI	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	38,033.04	38,033.04
ECONOMA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76
ECONOMA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76
INSTANCIA DE LA MUJER	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	25,212.48	25,212.48
LIMPIEZA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76
ALCALDE PRIMERO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	18,802.20	18,802.20
ALCALDE SEGUNDO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	18,802.20	18,802.20
ALCALDE TERCERO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	18,802.20	18,802.20
ALCALDE CUARTO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	18,802.20	18,802.20
POLICIA	113	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	50,853.48	50,853.48
POLICIA	113	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	50,853.48	50,853.48
POLICIA	113	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	50,853.48	50,853.48
POLICIA	113	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	50,853.48	50,853.48

POLICIA	113	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	50,853.48	50,853.48
POLICIA	113	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	50,853.48	50,853.48
POLICIA	113	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	50,853.48	50,853.48
POLICIA	113	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	50,853.48	50,853.48
Total										1,555,538.88	

Cédula de Programas Presupuestarios

Municipio de Santa Maria Tlalixtac, Distrito de Cuicatlan																			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024																			
Cédula de Programas Presupuestarios																			
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	432,494.64
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	716,216.40
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	12,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8107001 - ISR SOBRE SALARIOS	1,365.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	12,000.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	5,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	3000000 - CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	500.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	90,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	10,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	12,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	10,346.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3151	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	5,500.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3182	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	01	GASTO CORRIENTE	8111001 - FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	6,306.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	6,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	32,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	32,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	134	Función Pública	1341	Contraloría Interna	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	208,800.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	135	Asuntos Jurídicos	1351	Asesoría y asistencia jurídica	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	111,360.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,000.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	27,600.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	2472	PRODUCTOS METALICOS DE ACABADO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	2481	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	130,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3231	ALQUILER DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES OFICIALES	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	11,661.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	40,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	21	Protección Ambiental	211	Ordenación de Desechos	2111	Aseo Público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	300,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	87,820.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	6111	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	2,500,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8401001 - CONVENIOS FEDERALES FONDO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	2,800,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	224	Alumbrado Público	2241	Alumbrado Público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	25,500.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	224	Alumbrado Público	2241	Alumbrado Público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	19,670.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	224	Alumbrado Público	2241	Alumbrado Público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	180,000.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	25	Educación	251	Educación Básica	2511	Acciones relacionadas con el fomento; prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	200,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	27	Otros Asuntos Sociales	271	Otros Asuntos Sociales	2711	Otros Asuntos Sociales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	7,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	27	Otros Asuntos Sociales	271	Otros Asuntos Sociales	2711	Otros Asuntos Sociales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	18,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	27	Otros Asuntos Sociales	271	Otros Asuntos Sociales	2711	Otros Asuntos Sociales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	10,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	27	Otros Asuntos Sociales	271	Otros Asuntos Sociales	2711	Otros Asuntos Sociales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	2,002.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	27	Otros Asuntos Sociales	271	Otros Asuntos Sociales	2711	Otros Asuntos Sociales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	90,000.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	27	Otros Asuntos Sociales	271	Otros Asuntos Sociales	2711	Otros Asuntos Sociales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	57,877.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	27	Otros Asuntos Sociales	271	Otros Asuntos Sociales	2711	Otros Asuntos Sociales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	34,766.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	27	Otros Asuntos Sociales	271	Otros Asuntos Sociales	2711	Otros Asuntos Sociales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	113,250.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	27	Otros Asuntos Sociales	271	Otros Asuntos Sociales	2711	Otros Asuntos Sociales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	380,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	3	Desarrollo Económico	35	Transporte	351	Transporte por Carretera	3511	Acciones relacionadas con la construcción de carreteras, caminos, brechas, puentes, parques de estacionamiento	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8302001 - OTROS PROGRAMAS ESTATALES	1.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	3	Desarrollo Económico	35	Transporte	351	Transporte por Carretera	3511	Acciones relacionadas con la construcción de carreteras, caminos, brechas, puentes, parques de estacionamiento	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	1,114,328.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	3	Desarrollo Económico	35	Transporte	351	Transporte por Carretera	3511	Acciones relacionadas con la construcción de carreteras, caminos, brechas, puentes, parques de estacionamiento	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002001 - PRESIDENCIA MUNICIPAL	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8202001 - FORTAM UNDF	204,007.16
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - TESORERIA MUNICIPAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,022.96
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - TESORERIA MUNICIPAL	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	130,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002002 - TESORERIA MUNICIPAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	5,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002002 - TESORERIA MUNICIPAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	5,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - TESORERIA MUNICIPAL	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - TESORERIA MUNICIPAL	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - TESORERIA MUNICIPAL	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - TESORERIA MUNICIPAL	2142	EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	25,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - TESORERIA MUNICIPAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	4,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - TESORERIA MUNICIPAL	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	70,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - TESORERIA MUNICIPAL	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	4,690.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - TESORERIA MUNICIPAL	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	45,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - TESORERIA MUNICIPAL	2112	UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002002 - TESORERIA MUNICIPAL	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	15,000.00

113	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policíacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	406,827.84
113	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	150,000.00
113	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	20,000.00



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

CADENA ORIGINAL

| PE/438/01790-A/2024 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2024 | 2024-05-13 09:58:45 | PRESUPUESTO_ANEXOS_438_2024.PDF | MUNICIPIO | 00001000000701579017 | MSM850101QR8 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA TLALIXTAC | CUICATLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | CONOCIDO S/N SANTA MARIA TLALIXTAC 68627 | tesotlalixtac23@gmail.com | | AUTORIDAD | CLAUDIO CORTES | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | e258f0bc49137097c88459a73aca6f6f7163e44082738e1797d062e90a56a3e4 |

FIRMA ELECTRÓNICA

YJ44dVqHrMvhhQYp8ahWExrv5IVTOmUZmXDIMIYLOn84drvTZngLy7mMnLibQ5HIL6Fkc/Lfi/4b2+/yW8mvzo8ditaJMNvupaibbYWRpjp8uOwAQFghskme4dQMD6NIM5
BuYW6v3+NXRoqnsk1WdV5WzCDGBY3mUZUXzZgLMHa4cq6j9NHwyjrVR0/6+HkXuimJsnMxfd5nacJoxnblkaZAzeM2FxNaEn8g+Ch6fp1R1xqusysikhvU7LL0r3JzIxYG
MDQYVJd3wWQl6jjC0xvr0KFpfAXez1BSNkpMYK+E9vmPk6e+T78r6htB66RrqOFE+UEKb1MlaNtmbLsQ==



**"MUNICIPIO DE SANTA MARIA TLALIXTAC
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023 – 2025"**

**"2024, Año del Bicentenario de la Integración del
Estado de Oaxaca a la República Mexicana"**

Santa María Tlalixtác, Distrito de Cuicatlán, Oaxaca., a 13 de mayo de 2024.

Asunto: Presentación del Presupuesto de Egresos 2024.

**L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 127 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por este conducto se presenta el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Santa María Tlalixtác Distrito de Cuicatlán, Oaxaca.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**C. DAMIÁN LOZANO CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL**

ACUSE DE RECIBIDO DEL PROYECTO DE LA LEY DE
INGRESOS 2024

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Municipio: Santa María Tlalixtlan
Distrito: Cuicatlan

En atención al Acuerdo número 899, aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, con fecha 27 de septiembre de 2023 se reciben los siguientes documentos:

DOCUMENTACIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Acta de sesión de cabildo en original	✓		2 Juegos 8 firmas
Copia certificada de la Constancia de Validez emitido por el IEEPCO	✓		2 Juegos
Copia certificada de las acreditaciones emitidas por la Secretaría de Gobierno	✓		2 Juegos (9 acreditaciones)
Dos versiones impresas de la Ley de Ingresos 2024	✓		2 Juego
Dos versiones en digital de la Ley de Ingresos 2024	✓		2 C.D. Ley de Ingresos 2024 Anexo Excel
Oficio de presentación firmado por el Presidente Municipal y la Comisión Hacendaria Municipal	✓		Sonia Ramirez Lopez 951 205 7895
Señala tercero autorizado			
Exhiben instrumento señalados en el numeral tercero apartado quinto del Acuerdo 899		✓	Oficio aclaratorio
Marco jurídico	✓		
Política de ingresos	✓		
Exposición de motivos	✓		
Articulado	✓		
Anexo I Objetivos, estrategias y metas	✓		
Anexo II Proyección a años posteriores del ejercicio	✓		
Anexo III Proyección a 2 años anteriores del ejercicio	✓		
Anexo IV Clasificador por rubro de ingresos	✓		
Anexo V Calendario de ingresos base mensual	✓		

Correo institucional: rmz.sonia@hotmail.com

Número telefónico: 951 205 1704 / 951 205 1704

Nota: Es importante hacer mención que la revisión exhaustiva de los requisitos legales así como los establecidos en el Acuerdo número 899, será de acuerdo a lo señalado en el artículo 42 fracción XVII inciso b) del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

RECIBE Y AUTORIZA POR PARTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE HACIENDA

c. Ovidio Lopez

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA LXV
DIPLOMADO EN CONTABILIDAD
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE HACIENDA

OFICIALÍA DE PARTES DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
20:15 hrs
30 NOV 2023

OFICIALÍA DE PARTES

Recibe: Javier Flores Gonzalez

ENTREGA DE LA LEY DE INGRESOS

c. Sonia Ramirez Lopez
Auxiliar Contable

[Firma]
Firma de conformidad